

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 062

FECHA: SINCELEJO, 21 DE ABRIL DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-009-2016-00158-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARÍA QUIROZ TOVAR	E.S.E. CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL- COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESPECIALIZADO EN SALUD "AMISALUD"	20-04-2017	SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO, A PARTIR DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO FECHADO 18 DE AGOSTO DE 2016, QUE DISPUSO INADMITIR LA DEMANDA EN ESTE ASUNTO
2	70-0001-23-33-000-2016-00075-00	RCA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	INVERSIONES ABOGADOS Y CONSULTORÍAS SAS	MUNICIPIO DE COVEÑAS	20-04-2017	SE FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 12 DE MAYO DE 2017, A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario